

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ESSE2021-INT-0020817

San Martín de Porres, 02 de marzo de 2021

OFICIO MULTIPLE N° 0125 –2021– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor (a)

Director (a) de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas

Presente. -

Asunto : AFILIACIÓN DEL RESPONSABLE DE CONVIVENCIA EN EL PORTAL DEL SISEVE

Referencia	: Ley N° 29719 – MINEDU
	D.S. 004 – 2018 – MINEDU
	R.M. 274 – 2020 – MINEDU
	R.M. 042-2021-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y la vez comunicarle en el marco de atención frente a la ley Nº 29719 que promueve la convivencia sin violencia, las Instituciones Educativas deben garantizar las condiciones para el logro de los aprendizajes, así como los mecanismos para prevalecer una sana convivencia.

Así mismo, en el Numeral 8.3.4 del D.S. Nº 004 – 2018 "Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes", indica:

La afiliación al Portal del SíseVe es obligatoria y es realizada por el director o directora, y que la administración del SíseVe estará a cargo del Responsable de Convivencia, y estos datos deben estar actualizados en el portal del SiseVe, a fin de facilitar el seguimiento de los casos.

En este sentido los directores de las Instituciones Educativas de la Ugel02 deberán realizar la afiliación y/o actualización de los datos de responsables de convivencia en el Portal del SíseVe por nivel para el presente año lectivo con la finalidad de ejecutar las acciones, derivación, seguimiento y cierre correspondiente a los casos que sean reportados en el Portal del SíseVe <u>en un plazo no mayor a 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente de emitido el presente</u> para ello se remite el Anexo (1) con los procedimientos para realizar el registro correspondiente.

Cualquier consulta será atendida por el correo electrónico de la especialista de Convivencia Escolar: Ligia Jimena Yarlequé Ramírez – ligia.yarleque@ugel02.gob.pe

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02 – Rímac



Ministerio de Educación de Educación de Lima Metropolitana Unidad de Gestión Educativa Local Nº 02



ORIENTACIÓN A II.EE DE LOS PASOS A SEGUIR PARA LA AFILIACIÓN AL SISEVE





Para realizar la AFILIACIÓN de la Institución Educativa al Portal del SiseVe el director de la Institución Educativa deberá:

A través de la Línea SíseVe **(0800-76888 opción 03)** o enviando un correo electrónico a <u>soportesiseve@minedu.gob.pe</u> solicitará la Afiliación de la Institución Educativa y será el responsable del ministerio del educación – SISEVE quien lo afiliará.



Ministerio

de Educación

Para ello deberás contar con los siguientes datos:

- DNI del Director
- Código Local

Unidad de

Local Nº 02

Gestión Educativa

- Correo Electrónico
- Número de celular del director







¿Qué pasos deberá realizar el director para Afiliar a sus responsables de Convivencia – SISEVE en la Plataforma?





PASO

mm.

INGRESAR A INTRANET

mfim





Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana Unidad de Gestión Educativa Local Nº 02

DIRECTOR (a) INGRESE SU DNI Y CONTRASEÑA

Ministerio de Educación

PERÚ

PASO

	INTRANET	×			
🕞 INICIA SESIÓN	CREA UNA CUENTA				
N.º DNI	N.º DNI	N.º UBIGEO 🛿			
07765343					
Contraseña	Nombres	Apellidos			
······ 🗸					
*) INGRE SAR	N.º móvil Correo electrónico				
¿OLVIDASTE TO CONTRASENA?	Contraseña 9	Confirma contraseña			
	Código de seguridad	Ingresa el código de seguridad 🛿			
	He leído el AVISO DE PRIVACIDAD WEB	REGISTRAR USUARIO			



REALICE UN CLIC AL MÓDULO DE AFILIACIÓN – REGISTRO DE AFILIACIÓN



PERÚ Ministerio de Educación Direction de Lir	ción Regional lucación na Metropolitana	Unidad de Gestión Educativa Local Nº 02								
Contra la SiseVe Violencia Escolar	ASO	4	Ahora podrá afi a) listado de b) listado de responsab	iliar a su responsable (s), a afiliación de su Institución e responsables por nivel le por nivel.	quí se muestran o Educativa (código educativo, deb	los secc b local) y berás at	iones: / filiar un	PERÚ Ministerio de Educación		
Α	=							🕩 Sa	ali	
01/04/2020 06:53:37 p.m.	Registro de a	afiliación ^{filiación}								
■ MODULO AFILIACIÓN ~	Listado de afilia	aciones (Código loca	I)							
Registro de afiliación	Afiliación	Código local	Nombre I.E.	DRE	UGEL	l	JBIGEO	Fecha de afiliación		
MODULO SEGUIMIENTO	×			DRE Lima Metropolitana	UGEL 02 Rímac	LIMA/	LIMA/RÍMAC			
MODULO ADMINISTRACION	Afiliación	Código local	Nombre I.E.	DRE	UGEL	l	JBIGEO	Fecha de afiliación		
එ Cerrar sesión	Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros									
	Listado de resp	onsables por nivel e	ducativo (Código modu	lar)						
	Acción	Código local	Código modular	Nombre I.E.	Nivel educativo	DNI	Responsable			
	Acción	Sódigo local	Código modular	Nombre I.E.	Nivel educativo	DNI	Responsable			
	Mostrando registros	del 1 al 1 de un total de 1 n	egistros	Pulse en el botón de acción para registrar al Responsable de Convivencia por Nivel Educativo				al Itivo		







Hemos culminado la Afiliación ahora le llegará al responsable de CONVIVENCIA- SISEVE un correo del MINEDU confirmando el registro. El responsable de convivencia tendrá como contraseña las dos primeras letras de su primer nombre y las dos primeras letras de su primer apellido, siendo la primera letra en mayúscula y las otras 3 restantes en minúsculas, seguido de su DNI.



Responsable: Elizabeth Chuquin MartínezUsuario:06758136Contraseña:Elch06758136



Recomendaciones:

- Puedes modificar tu contraseña ingresando al Módulo de Administración/actualizar contraseña.
- Recuerda que toda dificultad que tengas de acceso puedes llamar al SISEVE: 0800-76888 opción 03, o comunicarte con la especialista de SISEVE – UGEL02: 013810163, te estaremos apoyando dando las orientaciones necesarias.



GRACIAS

Equipo de Soporte del Servicio Educativo - ASGESE

